

**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO Y JORGE ARMANDO RANGEL EN
CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE JAR SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.S**

CERTIFICA

Que la empresa **JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, identificada con Nit. No. **901.053.507-8**; en cumplimiento del Artículo 5 derogada de la Ley 828 de 2003, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes de la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, y Parafiscales (Caja de compensación familiar. ICBF y SENA). correspondientes a los seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación.

El presente certificado se expide según lo establecido en la ley 789/2002 Artículo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

Se expide la presente solicitud en Tunja a los (15) días del mes de mayo de 2026.



JORGE ARMANDO RANGEL
C.C. 4.208.938 de Paz de Rio
Representante Legal



ALEJANDRA PITA SILVA
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 1.118.537.212 de Yopal Cas.
TP 272253-T



JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.537.212**

PITA SILVA
APELLIDOS

MAYRA ALEJANDRA
NOMBRES

[Firma]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1988**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-FEB-2006 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VACHA



A-0727700-34165817-F-1118537212-20080328 **0058008088A 02 275906186**

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272253-T

MAYRA ALEJANDRA PITA SILVA
C.C. 1118537212
RES. INSCRIPCION 1034 DEL 10/07/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

202896 306239

Identificación Personal N.º 1118537212

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.208.938

RANGEL

APELLIDOS

JORGE ARMANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1983

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

23-OCT-2001 PAZ DE RIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4600100-00754720-M-0004208938-20151008

0046884012A 1

1793586886



JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

70F051A5AB9D4E24

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

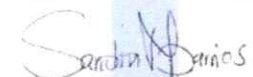
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MAYRA ALEJANDRA PITA SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118537212 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 272253-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado